



EMPRESAS MINERAS QUE EXPLOTAN ORO INVADEN COMUNIDAD AMARAKAERI

La Comunidad de Boca del Inambari del grupo Amaraeri de Madre de Dios está sufriendo invasiones de su territorio comunal por empresas mineras del oro. Estas empresas tienen el apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

La Comunidad tiene una reserva de 6,751 hectáreas en los ríos Inambari y Madre de Dios. Tienen títulos de propiedad otorgado por el Ministerio de Agricultura y Alimentación. Sin embargo, el título de propiedad no da derechos para explotar el oro. Los contratos para explotar el oro se tratan aparte con el Ministerio de Energía y Minas. La Ley de Comunidades Nativas obliga a los funcionarios a dar preferencia a las comunidades nativas a los contratos dentro su territorio. Sin embargo, el Ministerio de Energía y Minas ha dado concesiones para sacar oro dentro del terreno de la comunidad a mineros que vienen de fuera. Las empresas que están explotando oro dentro de la comunidad de Boca del Inambari son la empresa Q'oriQocha con una concesión de 200 hectáreas, del señor Alfredo Pérez Troncoso, de Puerto Maldonado; y la multi-millonaria compañía Aurífera Esperanza S.A. de

Lima, dirigida por el ingeniero Gilberto Tejada García, que tiene 6 parcelas con un total de 4,000 hectáreas. Parte de esta última concesión queda fuera de los linderos de la comunidad.

Además, el señor Pérez Troncoso no se satisface con su propia concesión sino que se ha metido también en la concesión conocida como Rosita, de 200 hectáreas, que el mismo Ministerio ha dado a la Comunidad. Allí está trabajando el señor Pérez Troncoso ahora con sus tractores y peones.

Se saca el oro de huecos que se hacen a dos metros de profundidad donde antes corría el río. El movimiento de personal y maquinarias para este trabajo no permite que la comunidad siga sus actividades de todos los días. Además, el bosque afectado se convierte en pedregal y ya no sirve para chacras.

Los Amaraeri quieren que se deje que ellos mismos saquen el oro de algunas partes de su territorio, a su propio ritmo y para su propio beneficio. Pero más que nada piden que los mineros de afuera "nos dejen tranquilos".

Estos problemas comenzaron en 1977 cuando se descubrió más oro en la zona y el precio estuvo en aumento. Después de dos años de costosas luchas e interminables trámites, los Amaraeri de Boca del Inambari lograron que en octubre de 1979 el Ministerio de Energía y Minas diera tres pequeños denuncios adentro de la reserva a la misma comunidad. Estos denuncios son Playa Jesús, de 175 hectáreas; Elida, de 168 hectáreas; y Rosita. La comunidad ha venido trabajando oro en estos denuncios. Pero al mismo tiempo el Ministerio autorizó la presencia de las empresas de Pérez Troncoso y Aurífera Esperanza adentro de la Comunidad.

A mediados de setiembre pasado, representantes de la comunidad de Boca del Inambari reclamaron ante el Ministerio de Energía y Minas en Puerto Maldonado. Allí se les indicó que la presencia del señor Pérez Troncoso en el denuncia Rosita era asunto policial y que para sacarle la Comunidad tendría que aportar garantías para que se investigue el asunto y después actúe. Eso quiere decir que la Comunidad tendría que gastar mucho dinero y perder mucho tiempo con papeles. También se les indicó que para cambiar los denuncios hechos a favor del señor Pérez Troncoso y de Aurífera Esperanza, tendría que intervenir el mismo Ministro, quien probablemente no lo haría.

Los Amaraeri de Boca del Inambari requieren de la solidaridad de todos los grupos nativos de la selva.

